

P.- 2151.-



PH. 7574.-

180758

3DIC  
MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

- 3DIC.1947

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N      # 180758

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS' GLOBILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN TUBO DE DESCARGAS ELECTRICAS".-

El presente invento se refiere a un tubo de descargas eléctricas provisto de un sistema de electrodos que, al menos en una extremidad, tiene un órgano, por ejemplo, de mica.

5

En el montaje de estos tubos se sueldan generalmente primero los conductores de alimentación en la pieza de



180758

obtención del tubo, por ejemplo, en un aplastamiento, luego se fija el sistema de electrodos a estos conductores de alimentación soldando a los conductores en el aplastamiento las extremidades de los soportes de los diversos electrodos don  
5 de estas extremidades hacen saliente del órgano hecho, por ejemplo, de mica, pudiendo esta unión hacerse ya directamente, ya, cuando los conductores de alimentación y los órganos de soporte no están alineados, con interposición de una pieza de unión eventualmente flexible. En este último caso es preciso ejecutar dos operaciones de soldadura para cada  
10 unión.

En todos los casos es preciso soldar a un órgano de soporte de los electrodos y la presión entonces ejercida provoca fácilmente deformaciones, especialmente en los tubos de descargas modernos, cuyas partes de los electrodos pueden tener un grueso muy pequeño, por ejemplo, una modificación de las distancias de los diferentes electrodos entre sí, lo que va acompañado por variaciones indeseables de las características del tubo.  
15

El presente invento se refiere a una disposición que permite evitar este inconveniente y en la cual, más especialmente, no ha de soldarse a una parte poco flexible de los soportes de los electrodos en las proximidades del sistema. En un tubo según el invento, provisto de un sistema de electrodos que, al menos en una extremidad, tiene un órgano, por ejemplo, de mica, y en el cual los órganos de soporte de los electrodos están unidos a los conductores de alimentación por medio de una pieza de unión más flexible que los  
20  
25



180758

5 mismos órganos de soporte, esta pieza de unión se hace de tal modo que la totalidad del espesor de los órganos de soporte para los electrodos sobre la longitud de estos órganos y de la pieza de unión no sea superior a la anchura de los agujeros practicados en el órgano, por ejemplo, de mica, por donde pasan estos órganos de soporte, lo que permite evitar la soldadura a los mismos órganos de soporte durante el montaje. De hecho, se puede entonces pasar el órgano de soporte con la pieza de unión por el agujero del órgano de mica después de lo cual no es preciso hacer durante el montaje más que una sola conexión entre la pieza de unión y el conductor de alimentación al interior del aplastamiento. De este modo se evita la soldadura en los órganos de soporte para los electrodos en las proximidades del sistema de electrodos.

15 Como, en general, el espesor de los órganos de soporte corresponde sensiblemente a la anchura del agujero practicado en el órgano de mica, el espesor de la pieza de unión no es superior, con preferencia, al del órgano de soporte correspondiente.

20 Se puede obtener de diversos modos la pieza de unión mencionada. Es muy ventajoso utilizar para esta pieza una pieza flexible distinta que se suelda previamente al órgano de soporte en cuestión de los electrodos de tal modo que el espesor del conjunto no rebase el agujero del órgano de mica, de manera que después de haber sido unidos entre sí se les pueda pasar por la mica. Se puede utilizar esta forma de ejecución en todos los casos, tanto cuando el órgano de soporte de los electrodos y el conductor de alimentación



180758

están en alineación como cuando el emplazamiento de estos órganos entre sí es menos sencillo.

En otra forma de ejecución del presente invento, la pieza de unión constituye un todo con el órgano de soporte de los electrodos y se obtiene de este órgano por martillado o cualquier tratamiento análogo. De este modo se obtiene entonces una pieza de unión que es más delgada y, por tanto, más flexible que el órgano de soporte en cuestión, lo que tiene como consecuencia que la presión del tratamiento de soldadura en el momento de la fijación de esta pieza de unión al conductor de alimentación provoque menos deformación que en el caso en que se fija el órgano de soporte directamente al conductor de alimentación. Además, esto no precisa más que una sola operación de soldadura. Otro modo de ejecución consiste en entallar en cierta longitud el órgano de soporte del electrodo en la extremidad que hace saliente del órgano de mica y en apretar en la entalladura del soporte la pieza de unión en forma de hilo delgado.

La descripción siguiente con referencia al dibujo anejo, dado a título de ejemplo no limitativo, hará comprender bien cómo puede realizarse el invento del cual forman parte, por supuesto, las particularidades que resaltan tanto del texto como del dibujo.

Este dibujo representa esquemáticamente un modo de ejecución de una parte del interior de un tubo según el invento. En la única figura, la cifra de referencia 1 designa, por ejemplo, una placa de mica a través de la cual pasan los soportes de los electrodos, siendo 2 uno de estos soportes, por



180758

180758

ejemplo, de una rejilla 3, y siendo 4 la pieza de unión de diámetro menor, que ha sido soldada previamente al fondo del soporte y debe ser soldada al conductor de alimentación durante el montaje. Este conductor de alimentación se designa con 5 y va unido herméticamente en un aplastamiento a otro órgano análogo 6. La soldadura de las partes 4 y 5 entre sí tiene lugar en 7.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda, el 8 de agosto de 1941, bajo el número 102494, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial y a los derivados de los Decretos de Moratoria del 7 de febrero y 4 de julio de 1947.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un tubo de descargas eléctricas provisto de un sistema de electrodos que, al menos en una extremidad, tiene un órgano, por ejemplo, de mica, y en el cual los órganos de soporte de los electrodos, están unidos a los conductores de alimentación correspondientes por mediación de una pieza de unión que es más flexible que los mismos órganos de soporte, y que esta hecha de tal modo que el espesor de los órga



180758  
180758

nos de soporte de los electrodos sobre la longitud de estos  
órganos y de la pieza de unión no rebase la anchura del agujero del órgano de mica por donde pasan estos órganos de soporte, pudiendo presentar además este tubo las particularidades siguiente tomadas por separado o según las diversas combinaciones posibles:

a) el espesor de la pieza de unión es inferior al del órgano de soporte correspondiente.

b) la pieza de unión está soldada a la extremidad del órgano de soporte.

c) la pieza de unión constituye un conjunto con el órgano de soporte correspondiente y está realizada en él por martillado o cualquier otro tratamiento análogo.

d) el órgano de soporte de los electrodos está entallado sobre cierta longitud en una extremidad y la pieza de unión está apretada en esta entalladura.

21.- Un tubo de descargas eléctricas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 DIC. 1947

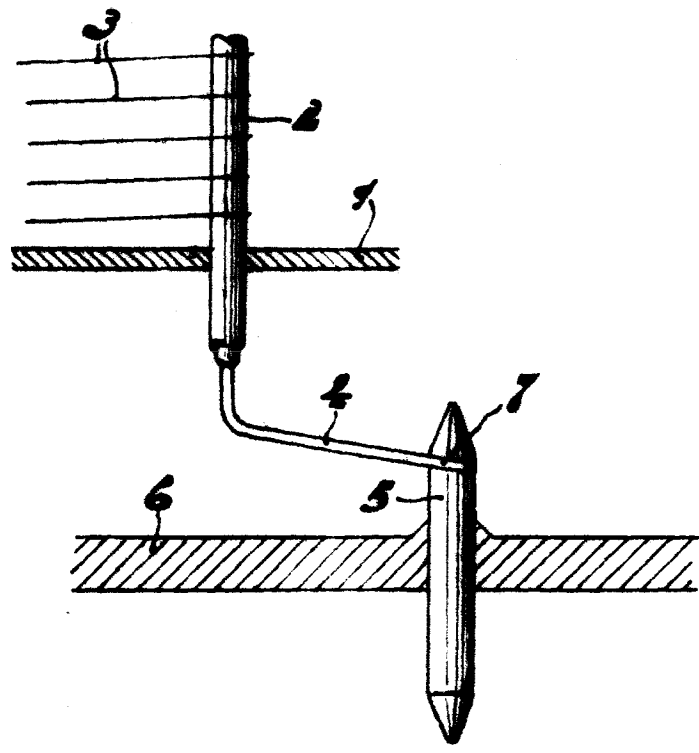
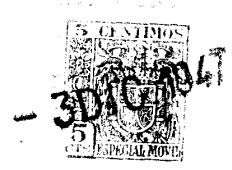
Alberto de Eizaburu

Por Poder

180758

BOSLA VARIABLE. - N.V. PHILIPS' GLOBILAMPENFABRIEK. - /I/P.-

180758



P. - A. -  
*[Handwritten signature]*